



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Asamblea General de Miembros
Corporación para el Desarrollo y la Productividad
de Bogotá Región - Invest in Bogotá.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de la Corporación para el Desarrollo y la Productividad de Bogotá Región - Invest in Bogotá (la Corporación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de actividades, de cambios en el activo neto y de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Corporación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de Auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

**Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 8 de febrero de 2022, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Corporación en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Corporación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Corporación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Corporación.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos



y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la Administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Corporación deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Corporación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:

- a) La contabilidad de la Corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.



- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 20 de febrero de 2023.

Jenniffer Katherine Rodríguez Caro
Revisor Fiscal Suplente de la Corporación para el Desarrollo
y la Productividad de Bogotá Región - Invest in Bogotá
T.P. 229054-T
Miembro de KPMG S.A.S.

20 de febrero de 2023



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

www.kpmg.com.co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Asamblea General de Miembros
Corporación para el Desarrollo y la Productividad de Bogotá Región:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Corporación para el Desarrollo y la Productividad de Bogotá Región en adelante “la Corporación” al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Junta Directiva y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Junta Directiva, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Corporación es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Junta Directiva y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Corporación.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas

en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración de la Corporación, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como Revisor Fiscal de la Corporación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Corporación.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración de la Corporación.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Corporación.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Junta Directiva, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Junta Directiva y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Corporación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Corporación, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Corporación, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de Revisoría Fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la Administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Junta Directiva y, b) los componentes del control interno implementados por la Corporación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Corporación.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración de la Corporación.



Jenniffer Katherine Rodríguez Caro
Revisor Fiscal Suplente de la Corporación para el Desarrollo
y la Productividad de Bogotá Región - Invest in Bogotá
T.P. 229054-T
Miembro de KPMG S.A.S.

20 de febrero de 2023



**CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y LA
PRODUCTIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN - BOGOTÁ REGIÓN
DINAMICA - INVEST IN BOGOTÁ**

**ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON NORMAS DE CONTABILIDAD Y
DE INFORMACIÓN FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA. POR LOS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD DE BOGOTÁ REGIÓN
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



ACTIVO	Notas	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo	4	\$ 3.721.625	2.595.158
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	262.306	6.352
Activos por impuestos corrientes	6	15.842	5.278
Otros activos no financieros	7	444.080	46.099
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		4.443.853	2.652.887
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades y equipo	8	561.049	71.627
Activos por derecho de uso	9.1	597.280	699.168
Intangibles	10	65.226	3.947
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1.223.555	774.742
TOTAL ACTIVO		\$ 5.667.408	3.427.629
PASIVOS Y ACTIVO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	11	359.637	202.922
Pasivos no financieros	12	200.606	201.095
Beneficios a empleados	13	983.812	517.437
Pasivos por derecho de uso	9.2	331.166	292.758
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.875.221	1.214.212
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivos por derecho de uso	9.2	305.819	417.689
Provisión de desmantelamiento	9.3	29.567	28.356
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		335.386	446.045
TOTAL DEL PASIVO		\$ 2.210.607	1.660.257
ACTIVO NETO			
Aportes sociales netos	14	7.291.280	7.291.280
Excedentes de ejercicios anteriores		837.247	296.084
Adopción por primera vez		(6.361.155)	(6.361.155)
Excedente del ejercicio		1.689.429	541.163
TOTAL ACTIVO NETO		\$ 3.456.801	1.767.372
TOTAL DEL PASIVO Y ACTIVO NETO		\$ 5.667.408	3.427.629

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Maria Isabella Muñoz M

Maria Isabela Muñoz Méndez
Representante Legal (*)

Jesús A. Camargo Galvez

Jesús A. Camargo Galvez (Feb 20, 2023 10:57 EST)

Jesús A. Camargo Gálvez
Contador (*)
Tarjeta Profesional No. 231558-T
Designado por CROWE CO S.A.S.

Jennifer K. Rodriguez

Jennifer Katherine Rodríguez Caro
Revisora Fiscal Suplente
Tarjeta Profesional No.229054-T
Designado por KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD DE BOGOTÁ REGIÓN
ESTADO DE ACTIVIDADES

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



De enero 1 al 31 de diciembre de:	Notas	2022	2021
Ingresos ordinarios	16	\$ 12.437.293	6.574.000
Otros ingresos	17	18	24.335
Gastos de administración	19	(10.811.110)	(6.014.707)
Otros gastos	20	(92)	(1.371)
Resultado de actividades de la operación		\$ 1.626.109	582.257
Ingresos financieros	18	217.618	37.887
Gastos financieros	9.4	(149.628)	(76.879)
Ingreso (costo) financiero, neto		\$ 67.990	(38.992)
Resultado antes de impuesto		\$ 1.694.099	543.265
Gasto por impuesto a las ganancias	21	(4.670)	(2.102)
Excedente neto del ejercicio		\$ 1.689.429	541.163

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Maria Isabela Muñoz Méndez
Representante Legal (*)

Jesús A. Camargo Galvez (Feb 20, 2023 10:57 EST)

Jesús A. Camargo Gálvez
Contador (*)
Tarjeta Profesional No. 231558-T
Designado por CROWE CO S.A.S.

Jennifer Katherine Rodríguez Caro
Revisora Fiscal Suplente
Tarjeta Profesional No. 229054-T
Designado por KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación

	<u>Notas</u>	<u>Aportes sociales netos</u>	<u>Reservas</u>	<u>Excedentes de ejercicios anteriores</u>	<u>Adopción por primera vez</u>	<u>(Pérdidas) Excedente del ejercicio</u>	<u>Total activo neto</u>
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	\$	7.291.280	503.430	258.510	(6.361.155)	(465.856)	1.226.209
Traslado de resultados		-	-	(465.856)	-	465.856	-
Reserva asignación permanente	15	-	(503.430)	503.430	-	-	-
Excedente del ejercicio		-	-	-	-	541.163	541.163
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	14 \$	7.291.280	-	296.084	(6.361.155)	541.163	1.767.372
Traslado de resultados		-	-	541.163	-	(541.163)	-
Reserva asignación permanente	15	-	541.163	(541.163)	-	-	-
Liberación de reserva 2021 ejecutada en 2022		-	(541.163)	541.163	-	-	-
Excedente del ejercicio		-	-	-	-	1.689.429	1.689.429
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	15 \$	7.291.280	-	837.247	(6.361.155)	1.689.429	3.456.801

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Maria Isabela Muñoz Méndez
Representante Legal (*)



Jesús A. Camargo Galvez (Feb 20, 2023 10:57 EST)
Jesús A. Camargo Gálvez
Contador (*)
Tarjeta Profesional No. 231558-T
Designado por CROWE CO S.A.S.



Jenniffer Katherine Rodríguez Caro
Revisora Fiscal Suplente
Tarjeta Profesional No. 229054-T
Designado por KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación

Años terminados el 31 de diciembre de:	Notas	2022	2021
Flujos de efectivo por las actividades de operación			
Resultado del ejercicio		\$ 1.689.429	541.163
Ajustes para conciliar el excedente del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Depreciación propiedades y equipo	8 y 19.3	32.643	21.656
Depreciación por activo por derecho de uso	9 y 19.3	292.380	240.083
Amortización de intangibles	10 y 19.3	58.454	9.349
Amortización de activos no financieros	19.2	126.269	16.693
Recuperación por beneficio a empleados	17	-	(12.073)
Gasto por impuesto de renta	21	4.670	2.102
Intereses provisión desmantelamiento pasivo por derecho de uso	9.3 y 9.4	1.211	1.161
Intereses financieros por derecho de uso	9.4	87.907	48.757
Pérdida por baja de propiedades y equipo	20	-	1.371
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		(255.954)	59.790
Activos por impuestos corrientes		(15.234)	(2.652)
Activos no financieros		(524.250)	(62.792)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		156.715	169.404
Pasivos no financieros		(489)	177.867
Beneficios a empleados		466.375	(61.814)
Intereses pagados por derechos de uso		(87.907)	(48.757)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		\$ 2.032.219	1.101.308
Flujos de efectivo por las actividades de inversión			
Adquisición propiedad y equipo	8	(522.065)	(41.798)
Adquisición intangibles	10	(119.733)	(12.488)
Flujo neto usado en las actividades de inversión		\$ (641.798)	(54.286)
Flujos de efectivo por las actividades de financiación			
Pago del pasivo por arrendamiento	9.2	(263.954)	(216.555)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		\$ (263.954)	(216.555)
Aumento en el efectivo		1.126.467	830.466
Efectivo al inicio del periodo	4	2.595.158	1.764.692
Efectivo al final del periodo	4	\$ 3.721.625	2.595.158

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Maria Isabela Muñoz Méndez
 Representante Legal (*)



Jesús A. Camargo Gálvez (Feb 20, 2023 10:57 EST)
 Contador (*)
 Tarjeta Profesional No. 231558-T
 Designado por CROWE CO S.A.S.



Jenniffer Katherine Rodríguez Caro
 Revisora Fiscal Suplente
 Tarjeta Profesional No. 229054-T
 Designado por KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 20 febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN BOGOTÁ REGIÓN DINAMICA INVEST IN
BOGOTÁ

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN BOGOTÁ REGIÓN DINAMICA INVEST IN BOGOTÁ al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos corresponden a recursos controlados del que se espera obtener, en el futuro beneficios económicos (derechos)
- Los pasivos están representados por obligaciones que se tiene al cierre del periodo informado, y que, para cancelarla, se espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (obligaciones),
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 20 de febrero de 2023. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo el 24 de febrero de 2023, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



Maria Isabela Muñoz Méndez Representante
Legal
(ver certificación adjunta)



Jesús A. Camargo Galvez (Feb 20, 2023 10:57 EST)

Jesús A. Camargo Gálvez
Contador (*)
Tarjeta Profesional No. 231558-T
Designado por CROWE CO S.A.S.

1. Entidad que reporta

La Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región en adelante, la Corporación, fue constituida por Escritura Pública No. 0003707 del 4 de septiembre de 2006 en la Notaría No. 38 de Bogotá, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 13 de septiembre de 2006 bajo el No. 00106933 del libro I de las Corporaciones, con una vigencia legal hasta el 4 de septiembre de 2106. Es una corporación mixta sin ánimo de lucro, regida por el derecho privado, organizada y regida bajo las leyes de la República de Colombia, principalmente por las normas contenidas en el Título XXXVI del Libro Primero del Código Civil, por la Ley 489 de 1998 y por el Acuerdo 210 del 30 de mayo de 2006 expedido por el Concejo Distrital de Bogotá, con domicilio en Bogotá en la Calle 67 # 8-32 / 44, Piso 4.

Su objeto social principal consiste en “La coordinación y desarrollo de planes, programas y proyectos que contribuyan a la productividad, competitividad, desarrollo económico sostenible, promoción de la inversión e intercambio comercial nacional e internacional y la exportación de bienes y servicios para Bogotá y la región”.

La Corporación promueve la generación de conocimiento, el mejoramiento de la capacidad humana, social y cultural y el valor agregado en los proyectos productivos en que tenga injerencia, teniendo en cuenta las ventajas competitivas de la ciudad y la región.

También contribuirá a generar una marca regional que facilite la labor de promoción internacional de la ciudad y la región.

Adicionalmente, tiene la facultad de gestionar el desarrollo de su objeto misional mediante la alianza con entidades públicas y privadas; durante año 2022 la Corporación ejecutó con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico el convenio 571 de 2021 por valor de \$724.000 con el objeto de “Anuar esfuerzos que permitan fortalecer la estrategia de promoción internacional de Bogotá como destino de negocios, emprendimiento, eventos e inversión generando mayores oportunidades de negocio para la ciudad” suscribió también con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico el convenio 818 de 2022 por valor de \$939.050 suscrito el día 21 de octubre de 2022 con el objeto de Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de fortalecer el ecosistema de emprendimiento de Bogotá Región, a través de una herramienta digital que permita el diagnóstico, información, promoción y ruta de acceso a los servicios de fortalecimiento y financiación a emprendedores y MiPymes de la ciudad y con la Cámara de Comercio de Bogotá la Corporación suscribió el día 12 de mayo de 2022 el convenio No. 6200013872 por valor de \$102.000 con objeto de anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de realizar una investigación que permita conocer la actual percepción de los inversionistas extranjeros sobre el potencial de Bogotá D.C., como destino de inversión relevante.

2. Marco técnico normativo

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables en 2022 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

2.2. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Corporación (pesos colombianos).

El desempeño de la Corporación se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración de la Corporación considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente al menos en la fecha de presentación de los estados financieros.

Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los juicios y estimaciones que podrían tener una variación, significativa o no, dependiendo de las circunstancias de periodos futuros son:

- Vidas útiles de propiedad planta y equipo
- Tasa de descuento utilizada en los derechos de uso
- Y provisiones por desmantelamiento

3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

3.1. Instrumentos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

Efectivo

El efectivo puede incluir:

- Efectivo en caja general.
- Caja menor moneda funcional.
- Cuentas bancarias de ahorros en moneda funcional.

Cuentas por cobrar y por pagar

Las cuentas por cobrar y por pagar se medirán inicialmente por el valor de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación a recibir o pagar. Analizando las condiciones contratadas que están dentro de los términos normales del negocio. No obstante, si la Corporación determina que el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, se reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de la transacción como una ganancia o pérdida.

La Corporación determina el valor de sus cuentas por cobrar y por pagar de largo plazo (vencimiento definido a más de doce (12) meses), que no tienen ningún interés establecido, utilizando un método de valoración de flujos de caja descontados. Bajo este método, el valor se mide como el valor presente de todos los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés vigente en el mercado para un instrumento similar (en la moneda, el plazo, el tipo de tasa de interés y otros factores).

La Corporación ha determinado que las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo se medirán por el precio de la transacción, que normalmente equivale al importe de la factura original, considerando que el efecto del descuento no es importante, al evaluar la materialidad de la transacción y analizando las condiciones contratadas con los clientes, las cuales están dentro de los términos normales del negocio.

Los costos de transacción son los costos incrementales (que no se habrían incurrido si la Corporación no adquiere o emite un instrumento financiero) directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero o un pasivo financiero.

Medición posterior

Los activos y pasivos financieros se miden posteriormente a su costo amortizado, siguiendo la intención del modelo de negocio para el manejo de los instrumentos financieros. Cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo y las condiciones contractuales de las cuentas por cobrar y/o por pagar dan lugar, en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal. La Corporación al ser una entidad sin ánimo de lucro no especula con sus instrumentos, por tanto, mantiene un manejo conservador eliminando riesgos financieros.

En la siguiente tabla se describe el procedimiento de medición posterior:

Categoría	Tipo de instrumento	Método de medición posterior	Cambios en el valor en libros	Prueba de deterioro (si existe evidencia objetiva)
Cuentas por cobrar y préstamos.	Instrumento de deuda.	Costo amortizado. Los intereses se calculan utilizando el método de interés efectivo, las diferencias de cambio se registran en el estado de resultados.	Estado de resultados.	Sí. Los importes de deterioro y la reversión de estas se registran y reversan en el estado de resultados.

Deterioro de Valor sobre Instrumentos Financieros Activos

Sobre las cuentas comerciales por cobrar que se reconocen por ingresos de actividades ordinarias, tengan o no un componente financiero significativo; la Corporación mide la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La Corporación mide las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de forma que refleje: (a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; (b) el valor temporal del dinero; y (c) la información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

La Corporación analizará individualmente los instrumentos financieros para determinar la medición de deterioro por pérdidas crediticias esperadas.

3.2. Activos no financieros

3.2.1. Propiedades y equipo

Se entenderá como propiedades y equipo, todos los bienes adquiridos por un costo de adquisición igual o superior a tres (3) SMMLV de forma unitaria, o aquellos que, por su característica, como adquisición en volumen, aunque no estén dentro de este rango, requieran ser controlados a través de un proceso de activos fijos, y que su vida útil sea mayor a un (1) año.

La Corporación considera sus propiedades y equipos en las siguientes clases:

- Equipo de oficina (incluye muebles, enseres, equipos de cómputo y comunicaciones).
- Otras propiedades y equipo (Equipo de ayuda audiovisual entre otros).

Medición Inicial

El costo de un elemento de muebles y equipo comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables menos los descuentos comerciales y las rebajas.
- Los costos directamente atribuibles a poner el activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Corporación.

- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento y la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Corporación aplica el modelo del costo para medir sus muebles y equipo.

El modelo del costo requiere que, después del reconocimiento inicial, los muebles y equipo deben ser valuados a su costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Costos posteriores

La Corporación incurre en costos adicionales relacionados con sus activos en fechas posteriores a la capitalización de un elemento de planta y equipo.

Estos costos son capitalizados cuando corresponden a adiciones, para lo cual es necesario que se cumplan los siguientes criterios de reconocimiento:

- Incrementan la capacidad productiva,
- Incrementan la capacidad de generación de beneficios económicos futuros, o
- Incrementan la vida útil esperada.

Los reemplazos de elementos también son capitalizables, siempre y cuando se eliminen los costos en libros de los elementos que son retirados.

Los costos y gastos de mantenimientos y reparaciones del día a día de un elemento de propiedades y equipo no se reconocen como un activo, y se cargan directamente a los resultados del ejercicio en el cual se incurren.

Los costos y gastos de mantenimiento y reparaciones incluyen:

- Mano de obra.
- Materiales consumibles, y,
- Repuestos no definidos por La Corporación como componentes.

Depreciación

El importe depreciable de un activo debe asignarse sobre una base sistemática durante su vida útil. El método de depreciación utilizado debe reflejar el patrón en el que se espera que los beneficios económicos futuros del activo sean consumidos por la Corporación. Los gastos por depreciación deben ser reconocidos como costos o gastos, a menos que se incluyan en el importe en libros de otro activo.

En el caso de activos que estén constituidos de varios componentes físicos diferentes y significativos que tienen sustancialmente diferentes vidas útiles, se deben tratar por separado a efectos de depreciación durante su vida útil individual. Cuando un componente significativo se sustituye, el antiguo componente se da de baja.

La depreciación se calcula distribuyendo el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo. La vida útil comienza en la fecha de adquisición, que es cuando el activo es capaz de operar de la forma prevista por la dirección, aunque el activo no se haya puesto en servicio.

La depreciación cesa cuando el activo sea dado de baja o se traslade a activos no monetarios mantenidos para la venta. La depreciación no se detiene automáticamente cuando el activo está inactivo. El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal durante la vida útil económica de los activos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

- Muebles, enseres y equipo audiovisual – cinco (5) años
- Equipo de oficina – diez (10) años.
- Equipo de comunicación y computación - entre tres (3) y cinco (5) años.

Deterioro de propiedades y equipo

El valor en libros de los muebles y equipos es revisado en cada fecha de reporte, para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existe, se estima el importe recuperable del activo, el valor recuperable es el mayor valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo sobrepasa su monto recuperable, las pérdidas son reconocidas en el estado de resultados.

3.2.2. Intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable si:

- a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la Corporación y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la Corporación tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- b) surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Corporación o de otros derechos y obligaciones.
- c) Control, se tendrá control sobre un determinado activo siempre que se tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que resultan del mismo, y además se pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios. No es una condición necesaria para la existencia de control, sin embargo, generalmente existen derechos de tipo legal que pueden ser exigidos ante algún tribunal.
- d) Beneficios económicos futuros: Incluyen los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos o servicios, los ahorros de costo y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo intangible por parte de la Corporación.

Si un elemento no cumpliera la definición de activo intangible, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, por parte de la Corporación, se reconocerá como un gasto del periodo en el que se haya incurrido.

Medición Inicial

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo y solo si cumple lo siguiente:

- a) es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Corporación; y
- b) el costo del activo puede ser medido de forma fiable

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un activo intangible finalizará cuando el activo se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Medición posterior

Posterior a su reconocimiento y medición inicial, la Corporación mide los activos intangibles a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. A continuación, se detallan los activos intangibles de la Corporación:

- **Licencias**

Las licencias tienen una vida útil definida y se registra al costo menos su amortización acumulada, la amortización se calcula usando el método de línea recta y la vida estimada esta entre uno (1) y tres (3) años. Las principales licencias de la Corporación corresponden a permisos para el uso de softwares en los equipos de los funcionarios.

En todos los casos, el costo del activo incluye:

- a) El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y
- b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso, como es el caso de los honorarios o consultorías, hasta poner el activo en su condición de uso.

- **Pagos Anticipados**

La Corporación reconoce un pago anticipado como activo, cuando el pago por los bienes se haya realizado antes de que La Corporación obtenga el derecho de acceso a esos bienes. De forma similar, La Corporación reconoce el pago anticipado como un activo, cuando dicho pago por servicios se haya realizado antes de que La Corporación reciba esos servicios. Para efectos de presentación en los estados financieros, estos pagos se presentan como parte del grupo de “otros activos no financieros”.

Baja de activos intangibles

Un activo intangible se dará de baja en cuenta:

- a) Por su disposición; o
- b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

3.3. Deterioro de Activos no Financieros

Identificación de Indicios de Deterioro

En relación con los activos cubiertos por esta política al cierre de cada año se debe consultar con las diferentes áreas de la Corporación la existencia de los indicios de fuente interna y externa de información. Si cualquier área de la Corporación reportara que existe alguno de los indicios antes indicados será necesario efectuar la medición de deterioro a los activos relacionados con la situación observada.

Si existe algún indicio de deterioro, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman con periodicidad anual. El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es superior a su importe recuperable estimado.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y el valor en uso.

3.4. Otros activos no financieros

Los otros activos no financieros de la Corporación son aquellos de los cuales se espera recibir un servicio en lugar de un instrumento financiero o un instrumento de patrimonio. Los activos clasificados como activos no financieros corresponden a los avances y anticipos entregados a los proveedores y los gastos pagados por anticipado, como seguros y mantenimientos de equipos. Su registro inicial y medición posterior son reconocidos al costo de la transacción.

3.5. Activos por derechos de uso

Al inicio de un contrato la Corporación evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Corporación utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

Los siguientes son elementos claves para la identificación de un arrendamiento - arrendatario.

- a) Un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo.
- b) Evaluar si a lo largo del período de uso la Corporación tiene el derecho de todos los beneficios económicos del uso del activo identificado.
- c) La Corporación tiene el derecho a decidir el uso del activo identificado.

Medición inicial

En la fecha de comienzo, la Corporación como arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo.

El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- a) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento que es el valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.
- b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.

Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto

Medición posterior

Activo por Derecho de Uso

Después de la fecha de comienzo, la Corporación medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. Para aplicar el modelo del costo, la Corporación medirá un activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

La Corporación aplicará los requerimientos de la depreciación de Propiedades y Equipo al depreciar el activo por derecho de uso, sujeto siempre al tiempo de uso del activo subyacente esperado por la Corporación.

La Corporación aplicará la política de Deterioro del Valor de los Activos para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor, en caso de presentar deterioro se contabilizarán las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

Pasivo por Arrendamiento

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un pasivo por arrendamiento:

- a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento
- b) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento (cuando haya lugar).

Modificaciones al Contrato de Arrendamiento

La Corporación en calidad de arrendatario contabilizará una modificación del arrendamiento como un arrendamiento separado si:

- a) la modificación incrementa el alcance del arrendamiento añadiendo el derecho a usar uno o más activos subyacentes; y

- b) la contraprestación por el arrendamiento se incrementa por un importe acorde con el precio independiente del incremento en el alcance y por cualquier ajuste adecuado a ese precio independiente para reflejar las circunstancias del contrato concreto.

En una modificación del arrendamiento que no se contabilice como un arrendamiento separado, la Corporación en calidad de arrendatario contabilizará la nueva medición del pasivo por arrendamiento:

- a) Disminuyendo el importe en libros del activo por derecho de uso para reflejar la terminación parcial o total del arrendamiento, en las modificaciones de arrendamiento que disminuyen el alcance de éste. El arrendatario reconocerá en el resultado del periodo las ganancias o pérdidas relacionadas con la terminación parcial o total del arrendamiento.
- b) Haciendo el correspondiente ajuste al activo por derecho de uso para todas las demás modificaciones del arrendamiento.

3.6. Pasivos no financieros

Se consideran pasivos no financieros todas aquellas obligaciones contractuales que obligan a la compañía a entregar bienes o prestar un servicio.

La Corporación reconocerá en su estado de situación financiera como pasivos no financieros los recursos recibidos en administración y pasivos fiscales.

3.7. Beneficios a los empleados

Comprenden todos los pasivos por tipos de retribuciones que la Corporación proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Beneficios de corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Corporación posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Los beneficios a corto plazo son salarios, auxilios, bonificaciones, aportes parafiscales, prestaciones sociales, dotación a trabajadores, capacitación al personal, entre otros.

Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por cese de labores se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Corporación de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Corporación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales.

3.8. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se pueden reconocer como consecuencia de las diferentes actividades realizadas por La Corporación en cumplimiento de su objeto social, entre las que encontramos, pero sin limitarse a ello: tales como facturación, comisiones, intereses, dividendos, regalías y rentas.

En las siguientes tablas se describen las diferentes actividades que la Corporación desarrolla:

Transferencias.
Rendimientos financieros.
Convenios.

Cuando las actividades desarrolladas por la Corporación involucren la prestación de un servicio a otra parte (cliente), la Corporación reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

Transferencias

Comprende los recursos recibidos anualmente de los socios fundadores destinados para la ejecución de todas las actividades relacionadas con el desarrollo de su objeto social.

Rendimientos financieros

Los ingresos por rendimientos financieros se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

Convenios

La Corporación en cumplimiento de las normas legales, estatutarias y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios (cooperación, asociación o interadministrativos) con entidades de públicas y/o privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes acordes al objeto social de la Corporación.

Las alianzas con las entidades gubernamentales y/o privadas significan que dichas entidades transfieren a la Corporación, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios, observando en todo momento las leyes y normas que regulan el manejo de estos recursos.

Estos recursos recibidos por la Corporación se manejan de forma independiente con cargo a resultados, de manera que no se incrementan en el patrimonio de la Corporación directamente o por los frutos que se deriven de su manejo.

Convenios cuando la Corporación actúa como Ejecutor: Ingresos recibidos por anticipado (Pasivo - Ingreso)

Los recursos recibidos para ser ejecutados por la Corporación, bajo la responsabilidad de ésta y en cumplimiento de su actividades ordinarias; como producto de un convenio con una entidad gubernamental y/o privada para el desarrollo de planes, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo de su objeto, se reconocen como un pasivo a cargo de la Corporación y a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se amortiza reconociendo un ingreso a medida que los gastos directamente relacionado con el convenido igualmente se van ejecutando y reconociendo en los estados financieros, es decir, cuando la(s) obligación(es) de desempeño comprometida(s) con el cliente (entidad otorgante) se estén cumpliendo, según las cláusulas del convenio respectivo.

3.9. Administración de riesgos financieros

La Corporación está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

i) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es que la Corporación tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Corporación para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre cuente con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Corporación.

La Corporación, mantiene una posición de liquidez representada en efectivo, con el objeto de atender sus necesidades de capital de trabajo y ejecución de convenios, estos recursos no están expuestos a cambios en el valor de mercado dado que son recursos en efectivo, mantenidos en bancos con calificación AAA, en cuentas de ahorro con bajo riesgo de pérdida en su valor presente.

La Corporación evaluó en conjunto las condiciones contractuales del arrendamiento como obligación, determinando que, dentro de su gestión financiera realiza proyecciones presupuestales, acerca del manejo de los recursos con liquidez inmediata para el cumplimiento de las obligaciones en un futuro previsible, abarcando las obligaciones recurrentes.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable

A continuación se presenta una comparación del valor en libros y el valor razonable de activos y pasivos financieros no medidos al valor razonable:

Instrumentos financieros medidos a:	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Valor en libros (*)	Valor razonable (*)	Valor en libros	Valor razonable
Valor razonable				
Efectivo	3.721.625	3.721.625	\$2.595.158	2.595.158
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	437.915	437.915	234.268	234.268
Pasivo por derecho de uso	636.985	636.985	710.447	710.447
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	262.306	262.306	6.352	6.352

(*) El importe en libros es una aproximación muy cercana al valor razonable con cierre al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (NIIF 7.29 a).

La antigüedad de los activos financieros y estimación en días de salidas de flujo de efectivo se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022

Activos financieros	Valor en libros	Entre 1 y 90 días	Entre 91 y 180 días	Más de 180 días
Efectivo	\$ 3.721.625	3.721.625	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	262.306	261.941	365	-
Total	\$ 3.983.931	3.983.566	365	-

Pasivos financieros	Valor en libros	Entre 1 y 90 días	Entre 91 y 180 días	Más de 180 días
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	\$ 437.915	437.915	-	-
Obligación por derecho de uso	636.985	78.362	81.244	477.379
Total	\$ 1.074.900	516.277	81.244	477.379

Al 31 de diciembre de 2021

Activos financieros	Valor en libros	Entre 1 y 90 días	Entre 91 y 180 días	Más de 180 días
Efectivo	\$ 2.592.158	2.595.158	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	6.352	520	-	5.832
Total	\$ 2.601.510	2.595.678	-	5.832

Pasivos financieros	Valor en libros	Entre 1 y 90 días	Entre 91 y 180 días	Más de 180 días
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	\$ 234.268	234.268	-	-
Obligación por derecho de uso	710.447	76.441	74.231	559.775
Total	\$ 944.715	310.709	74.231	559.775

3.10. Impuesto a las ganancias

La Corporación se enmarca y se clasifica como parte de las entidades sin ánimo de lucro del Régimen Tributario Especial, enunciado en el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, y decreto reglamentario 624 de 1989 el cual quedará así: “Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.

Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el Artículo 356-2 su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se enumeran a continuación:

- i. Que estén legalmente constituidas.
- ii. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el Artículo 359 del Estatuto Tributario, a las cuales debe tener acceso la comunidad.
- iii. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación de acuerdo con el Artículo 356-1...”

Las entidades que al 31 de diciembre de 2016 se encuentren clasificadas dentro del régimen tributario especial continuarán en este régimen, y para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el Artículo 356-2 del Estatuto Tributario y en el Decreto reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, el cual señala en su capítulo 5 “Contribuyentes del régimen tributario especial” las obligaciones y requisitos para quienes quieran permanecer dentro de este régimen.

En el año 2022 la Corporación realizó la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1680 de 2020.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Corporación solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

La provisión del gasto para el impuesto de renta de la Corporación se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas a la fecha de reporte.

3.11. Normas emitidas no efectivas

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. Invest tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Decreto 1611 de 2022	Modificación a la NIC 1 sobre información a revelar sobre políticas contables y se indica en el decreto que para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
NIC 8 – Políticas contables	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
		primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Enmienda a la NIC 16- Concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación no reexpresará la información comparativa. En esta Enmienda se prohíbe que una compañía deduzca del costo de la propiedad, planta y equipo los montos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía prepara el activo para su uso previsto. En cambio, una compañía reconocerá tales ingresos de ventas y costos relacionados en resultados.
Enmienda a la NIC 12 - Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.

4. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cuentas de ahorros – Recursos propios (1)	3.497.412	2.305.409
Cuentas de ahorros – Recursos recibidos en administración (2)	224.213	289.749
Total efectivo	\$ 3.721.625	2.595.158

(1) Recursos propios

Banco	Calificación		2022	2021
Itaú Corbanca Colombia S.A.	AAA	\$	3.497.412	2.305.409

La Corporación maneja una cuenta de ahorros para la administración de los ingresos recibidos de los socios fundadores, los cuales provienen de entidades de gobierno y entidades privadas, dichos recursos que son destinados al sostenimiento y cumplimiento de los objetivos misionales. Desde esta cuenta se pagan, gastos de personal, proveedores de bienes y servicios.

Sobre los saldos presentados como recursos propios no existe restricción sobre el efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y no existen partidas conciliatorias en el efectivo que puedan originar indicios de deterioro.

En el año 2022 la cuenta bancaria recibió por concepto de rendimientos financieros un valor de \$217.619.

(2) Recursos recibidos en administración

<u>Banco</u>	<u>Calificación</u>		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Itaú Corbanca Colombia S.A. (1)	AAA	\$	53.013	289.749
Itaú Corbanca Colombia S.A. (2)	AAA		4.378	-
Itaú Corbanca Colombia S.A. (3)	AAA		166.822	-
			224.213	289.749

- (1) El 30 de noviembre de 2021 se apertura la cuenta bancaria de ahorros en el banco Itaú CorpBanca Colombia S.A. para el manejo de los recursos del convenio 571-2021 celebrado entre Invest In Bogota y la Secretaría de Desarrollo Económico. A la fecha de reporte, 31 de diciembre de 2022 la cuenta presenta saldo \$ 53.013.
- (2) El 24 de mayo de 2022 se apertura la cuenta bancaria de ahorros para el manejo de los recursos del Convenio No. 6200013872 celebrado con la Cámara de Comercio de Bogotá, la cuenta a 31 diciembre posee un saldo \$4.378.
- (3) El 24 de noviembre de 2022 se apertura la cuenta bancaria de ahorros en el banco Itaú CorpBanca Colombia S.A. para el manejo de los recursos del convenio 818-2022 celebrado entre Invest In Bogotá y la Secretaría de Desarrollo Económico. A la fecha de reporte, 31 de diciembre de 2022 la cuenta presenta un saldo de \$166.822.

Los rendimientos financieros generados durante el año 2022 por los recursos administrados de los convenios 571-2021 y 818-2022 suscritos con la Secretaría de Desarrollo Económico, fueron reintegrados mensualmente a la Secretaría Distrital de Hacienda en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Distrital 192 del 2021 artículo 47, que instituye en su primer inciso la obligación de retornar al Tesoro Distrital los rendimientos financieros originados con recursos del Distrito Capital dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de su liquidación.

Los dineros consignados en estas cuentas presentan restricción de uso ya que solo podrán ser usados en la ejecución de cada uno de los convenios 571-2021 de 2021, 818-2022 de 2022 y 6200013872 de 2022 y a 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen partidas conciliatorias.

5. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

		<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Otros deudores (1)	\$	262.306	6.352
Total deudores	\$	262.306	6.352

- (1) **Otros deudores** – El saldo corresponde a cuentas por cobrar a: i) Las diferentes EPS por conceptos de incapacidades por enfermedad y licencia de paternidad y de las cuales ya se encuentran radicadas y en gestión de cobro ante cada una de las Entidades Prestadoras de Salud, ii) otras cuentas por cobrar a terceros, iii) cuenta por cobrar de tarjetas de crédito por pagos realizados con las Tarjetas de Crédito Corporativas y que a la fecha se encuentran pendiente de legalizar, el detalle por edades de las cuentas por cobrar se detalla a continuación, iii) Y a la causación de la cuenta de cobro a la Secretaría Distrital de Desarrollo por concepto del segundo aporte del convenio 818 de 2022, la cual equivale a un valor de \$240.000 el cual fue recaudado el día 13 de enero de 2023.

Cuentas por cobrar 2022	Saldo	01-90 días	91 - 180 días	Más de 180 días
Tarjetas de Crédito	\$ 20.596	20.338	258	-
Cuentas por cobrar a terceros	241.508	241.401	107	-
Incapacidades	202	202	-	-
Total cuentas por cobrar 2022	\$ 262.306	261.941	365	-
Cuentas por cobrar 2021				
Cuentas por cobrar a terceros	\$ 520	520	-	-
Incapacidades (*)	5.832	-	-	5.832
Total cuentas por cobrar 2021	\$ 6.352	520	-	5.832

(*) El deterioro de las cuentas por cobrar generadas por incapacidades de los colaboradores, a cargo de las Entidades Prestadoras de Salud - EPS, es analizado de manera individual en cada caso, considerando la probabilidad del recobro de estas, en cumplimiento de los requisitos y del término legal que las mismas establece, es decir los 3 años siguientes a la fecha en la que se hace exigible la obligación. Por lo anterior, no hay indicios de que no se vayan a recuperar esta cuenta, por lo cual no es objeto de deterioro.

6. Activos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos corrientes por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Retención en la fuente	\$ 15.234	2.652
Saldo a favor impuesto a la renta	5.278	2.830
Impuesto a la renta por pagar (*)	(4.670)	(204)
	\$ 15.842	5.278

Retención en la fuente: Estos rubros corresponden a las retenciones practicadas por el banco ITAU durante las vigencias 2022 y 2021, y que están a favor de la Corporación, estas retenciones son compensadas en la declaración de renta. La variación corresponde al incremento de los rendimientos financieros generados en 2022.

Saldo a favor impuesto a la renta – Estos rubros corresponden a los saldos a favor de la Corporación declarados en los impuestos de renta, y los cuales son compensados posteriormente ante posibles impuestos a cargo que pueda generarse en las declaraciones de renta

(*) Se incluye el impuesto a la renta por pagar para expresar el neteo de los impuestos.

7. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

	2022	2021
Gastos pagados por anticipado (1)	\$ 526.134	62.792
Amortización de gastos pagados por anticipado	(82.316)	(16.693)
Avances para viáticos y gastos de viaje (2)	262	-
	\$ 444.080	46.099

(1) El saldo corresponde a las renovaciones (mantenimientos) de software y suscripciones a plataformas que dan derecho a ejecutar o acceder a un programa de software en el término de un año o en un ciclo financiero a corto plazo.

la principal variación se da por la suscripción a la plataforma FDI Markets Data por valor de \$182.874, la suscripción EMIS Profesional pro Latam por valor de \$156.491, renovación de mantenimiento Microsoft Dynamics 365 por \$109.022 y otros por valor de \$14.955.

- (2) Corresponde a los anticipos para gastos de viaje que se entregan a los funcionarios de la entidad para las diferentes campañas.

La amortización de gastos pagados por anticipado para el año 2022 corresponde al valor de \$126.267, la variación no se hace notoria en los valores debido a las bajas que se realizaron por concepto de la amortización total de mantenimientos y bienes y servicios en el periodo lo cual se detalla a continuación:

		Gastos pagados por anticipado
Saldo al 1 de enero de 2021	\$	-
Adiciones		62.792
Saldo a 31 de diciembre de 2021		62.792
Saldo al 1 de enero de 2022		62.792
Adiciones		523.988
Bajas (*)		(60.646)
Saldo a 31 de diciembre de 2022		526.134
Amortización acumulada		-
Saldo al 1 de enero de 2021		-
Amortización		(16.693)
Saldo al 31 de diciembre de 2021		(16.693)
Saldo al 1 de enero de 2022		(16.693)
Amortización		(126.269)
Bajas - Eliminación Amortización		60.646
Saldo a 31 de diciembre de 2022		(82.316)
Saldo Neto a 31 de diciembre de 2021		46.099
Saldo Neto a 31 de diciembre de 2022	\$	443.818

(*) Corresponde a mantenimiento de licencias totalmente amortizadas, que fueron dadas de baja de acuerdo con aprobación de la administración.

8. Propiedades y equipo

El siguiente es el detalle de la propiedades y equipo:

	2022	2021
Equipo de ayuda audiovisual (*)	\$ 4.819	4.819
Muebles y enseres	101.153	142.951
Mejoras en propiedad ajena (**)	455.645	-
Equipo de oficina	5.500	5.500
Equipos de computación y comunicación	318.507	210.290
Depreciación muebles, enseres	(98.584)	(95.501)
Depreciación en mejoras de propiedad ajena	(15.983)	-
Depreciación equipos de comunicación, computación, equipo de oficina y	(210.008)	(196.432)
Equipo de ayuda audiovisual		
Total activos fijos	\$ 561.049	71.627

(*) El equipo de ayuda audiovisual se encuentra totalmente depreciado, razón por la cual no ha sufrido ningún cambio en su saldo. Actualmente los equipos se encuentran en uso.

(**) En la vigencia 2022 se incurrió en erogaciones por concepto de mejoras en propiedad ajena por valor de \$413.847. Al corte de 31 de diciembre de 2022 las oficinas en arrendamiento se encuentran en remodelación, a dicha fecha no se ha iniciado la depreciación de una parte de la remodelación, esto acorde con la política contable la cual menciona que se iniciará su depreciación una vez se encuentre lista para usar.

Adicionalmente se adquirieron equipos de computación (switch y elementos de red) por valor de \$108.217.

El siguiente es el detalle del movimiento de propiedades y equipo:

	Equipo de Ayuda Audiovisual	Muebles y Enseres	Mejoras en Propiedad Ajena	Equipos de Comunicación	Equipos de Oficina	Equipos de Computación	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 4.819	101.153	-	7.793	5.500	212.756	332.021
Adiciones	-	41.798	-	-	-	-	41.798
Bajas	-	-	-	-	-	(10.259)	(10.259)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	4.819	142.951	-	7.793	5.500	202.497	363.560
Saldo al 1 de enero de 2022	4.819	142.951	-	7.793	5.500	202.497	363.560
Adiciones	-	-	413.847	-	-	108.217	522.064
Reclasificación (*)	-	(41.798)	41.798	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2022	4.819	101.153	455.645	7.793	5.500	310.714	885.624
Depreciación acumulada							
Saldo al 1 de enero de 2021	(4.819)	(92.418)	-	(4.037)	(459)	(177.433)	(279.166)
Depreciación	-	(3.083)	-	(1.559)	(550)	(16.464)	(21.656)
Bajas - Eliminación Depreciación	-	-	-	-	-	8.889	8.889
Saldo a 31 de diciembre de 2021	(4.819)	(95.501)	-	(5.596)	(1.009)	(185.008)	(291.933)
Saldo al 1 de enero de 2022	(4.819)	(95.501)	-	(5.596)	(1.009)	(185.008)	(291.933)
Depreciación	-	(3.083)	(15.983)	(1.328)	(550)	(11.698)	(32.642)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	(4.819)	(98.584)	(15.983)	(6.924)	(1.559)	(196.706)	(324.575)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	-	47.450	-	2.197	4.491	17.489	71.627
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$ -	2.569	439.662	869	3.941	114.008	561.049

(*) Para propósitos de comparación de la información financiera 2022 se reclasifico de muebles enseres al rubro de mejoras en propiedad ajena \$41.798.

No hay elementos de propiedades y equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio (NIC 16.79 a). No hay elementos de propiedad y equipo retirados de su uso activo y que no se hubieran clasificado como disponibles para la venta (NIC 16.79 c)

De los elementos de propiedades y equipo serán dados de baja cuando la entidad disponga de estos (venta o enajenación), o cuando ya no se espere obtener beneficios económicos derivados de los mismos. De acuerdo con lo anterior, el hecho de que un activo esté totalmente depreciado no es una razón para darlo de baja de los estados financieros.

Teniendo en cuenta que, los activos fijos que están totalmente depreciados no son materiales, la Corporación no ha calculado un valor residual, dado que los beneficios son menores a los costos que se generan para determinar el valor residual.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen restricciones sobre los activos de propiedades y equipo (ni por restricciones de titularidad, ni porque estén afectadas como garantías), y no se encontró ninguna evidencia de deterioro para este tipo de activos.

No existen elementos de propiedades y equipo que tengan algún compromiso de adquisición (NIC 16.74 c)

9. Arrendamiento

9.1. Activos por derecho de uso

El siguiente es el detalle de los activos por derechos de uso

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Oficinas	\$ 1.037.387	1.021.898
Computadores	175.003	-
Depreciación oficinas	(587.499)	(322.730)
Depreciación computadores	(27.611)	-
Total activo por derecho de uso	\$ 597.280	699.168

Contrato de arrendamiento Oficinas Cámara de Comercio de Bogotá

	<u>Oficinas</u>
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 574.251
Ajuste en el activo por eliminación del IVA (1)	(69.257)
Ajuste nueva medición del pasivo por arrendamiento (1)	526.018
Ajuste desmantelamiento (2)	(9.114)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	1.021.898
Depreciación	
Saldo al 1 de enero de 2021	(95.708)
Ajuste activo (1)	13.061
Depreciación	(240.083)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	\$ 699.168
	<u>Oficinas</u>
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 1.021.898
Ajuste Activo (3)	15.489
Saldo a 31 de diciembre de 2022	1.037.387
Depreciación	
Saldo al 1 de enero de 2022	(322.730)
Depreciación	(264.769)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$ 449.888

Contrato alquiler equipos de cómputo SUPPLIES SAS

	<u>Computadores</u>
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ -
Contabilización	165.666
Ajuste activo (4)	9.337
Saldo a 31 de diciembre de 2022	175.003
Depreciación	
Saldo al 1 de enero de 2022	-
Depreciación	(27.611)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$ 147.392

(1) Los ajustes realizados al activo se realizan en atención a lo establecido en la política contable y el tratamiento de las modificaciones del contrato de arrendamiento "Haciendo el correspondiente ajuste al activo por derecho de uso para todas las demás modificaciones del arrendamiento"., Estas modificaciones en 2021 fueron originadas por:

- Eliminación del IVA de los cálculos realizados inicialmente ya que este no forma parte del canon de arrendamiento por \$69.257.
- Nuevas mediciones de los pasivos de arrendamiento por valor de \$526.018, teniendo en consideración las prórrogas posibles, ya que se estima que la Corporación utilizará las oficinas objeto del arriendo por 24 meses más de lo contractualmente establecido, es decir, hasta el mes de agosto del año 2024.

(2) **Ajuste Desmantelamiento 2021:** Se hace una nueva evaluación del costo amortizado del desmantelamiento de las oficinas por la suscripción del contrato de arrendamiento de oficinas con la Cámara de Comercio de Bogotá.

(3) El contrato de arrendamiento con la Cámara de Comercio de Bogotá en 2022 se ajustó conforme el incremento del IPC en las proyecciones según lo establecido en el contrato de arrendamiento, el valor del activo por derecho de uso se ajustó conforme a estas proyecciones, este ajuste fue por valor de \$15.489.

(4) En el mes de junio de 2022 se suscribió un contrato de alquiler de equipos de cómputo por valor inicial de \$165.666, el cual se proyectó a 36 meses según lo establecido contractualmente, el activo por derecho de uso se proyectó teniendo en cuenta el valor antes IVA, este contrato tuvo modificación por concepto de un otrosí el cual aumento el valor inicial del contrato en \$9.337, en cuanto a tiempo y demás cláusulas se mantuvieron iguales que la inicial y se realizó en el mes de diciembre por lo cual se tuvo que ajustar el activo por derecho de uso.

9.2. Pasivos por derecho de uso

El siguiente es el detalle de los pasivos por derechos de uso:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Corto plazo	\$ 331.166	292.758
Largo plazo	305.819	417.689
Total Pasivo por derecho de uso	\$ 636.985	710.447

Contrato de Arrendamiento de oficinas - Cámara de Comercio de Bogotá – Año 2020 -2021 -2022

Posterior a la terminación del contrato de arrendamiento con el grupo Kala, la Corporación suscribió un contrato de arrendamiento con la Cámara de Comercio de Bogotá para el uso de oficinas administrativas por 24 meses, la cual inició a partir del 18 de septiembre del año 2020 y finaliza el 18 de agosto del año 2022, no obstante, la cláusula del contrato tiene prórroga automática de un (1) año. Durante el mes de diciembre de 2021 la Corporación suscribió otro sí al contrato de arrendamiento establecido con la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual le otorga el derecho de usar un espacio mayor de 343.77 m² y, por ende, se origina un mayor valor a pagar por canon de arrendamiento a partir del mes de enero del año 2022.

Durante la vigencia del año 2021 la Corporación hizo una evaluación donde se estima que esta utilizará las oficinas objeto del arriendo por 24 meses más allá de lo contractualmente establecido, es decir, hasta el mes de agosto del año 2024. Adicionalmente se hace el ajuste del incremento del IPC en las proyecciones según lo establecido en el contrato de arrendamiento.

En el mes de agosto del año 2022 se realizó una nueva medición de los flujos futuros teniendo en consideración el incremento del canon de arrendamiento a partir del mes de septiembre del año 2022.

Contrato de Alquiler de equipos de Cómputo – Supplies S.A.S.

En el mes de junio de 2022 la Corporación suscribió contrato de alquiler de equipos de cómputo con la empresa de SUPPLIES S.A.S. el cual tiene un plazo de 36 meses en su ejecución y su valor es representativo por lo cual se aplicó el procedimiento de la NIIF 16, el pasivo por derecho de uso se estableció en el mes de junio y en el mes de diciembre el pasivo se ajustó por la firma de otro sí, en donde se alquilaron equipos de cómputo adicionales, en donde se mantuvieron las mismas condiciones contractuales a excepción de la cantidad de equipos y el valor del contrato.

9.2.1. Obligación financiera por derecho de uso

	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Interés	Valor presente de los pagos mínimos futuros de arrendamiento
A un año Ene 2023 – Dic 2023			
Oficinas	\$ 290.465	52.502	276.811
Computadores	67.505	18.581	54.355
	\$ 357.970	71.083	331.166
Mayor a un año > Dic 2023			
Oficinas	\$ 171.599	11.497	208.046
Computadores	84.622	11.631	97.773
	\$ 256.221	23.128	305.819

Durante la vigencia 2022 se realizaron ciertos ajustes que incrementan la obligación financiera, estos ajustes se realizaron:

- En el mes de agosto de 2022 por la renovación automática del contrato de arrendamiento, el ajuste se realizó conforme al incremento del IPC en las proyecciones según lo establecido en el contrato de arrendamiento teniendo en cuenta el otro sí al contrato de arrendamiento firmado en el mes de diciembre del año 2021.

Obligación financiera por derecho de uso

	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Interés	Valor presente de los pagos mínimos futuros de arrendamiento
A un año Enero 2022 – Diciembre 2022			
Oficinas	240.755	71.036	292.758
A partir de Enero de 2023			
Oficinas	469.692	49.960	417.689

Durante la vigencia 2021 se realizaron ciertos ajustes que incrementan la obligación financiera, estos corresponden a:

- La evaluación que realizó la Corporación donde se estima que esta utilizara las oficinas objeto del arriendo por 24 meses más allá de lo contractualmente establecido, es decir, hasta el mes de agosto del año 2024.
- Adicionalmente se hace el ajuste del incremento del IPC en las proyecciones según lo establecido en el contrato de arrendamiento y se hace en el mes de diciembre del año 2021 una nueva medición de los flujos futuros teniendo en consideración el incremento del canon de arrendamiento a partir del mes de enero del año 2022 según otro sí al contrato de arrendamiento firmado en el mes de diciembre del año 2021.

A continuación, se muestra el detalle de los pagos por arrendamiento e intereses por derecho de uso, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022	Pagos amortización pasivo	Pagos intereses	Total Pagos
Oficinas	\$ 241.079	76.552	317.631
Computadores	22.875	11.355	34.230
	\$ 263.954	87.907	351.861
2021	Pagos amortización pasivo	Pagos intereses	Total Pagos
Oficinas	\$ 216.555	48.757	265.312
	\$ 216.555	48.757	265.312

9.3. Provisión de desmantelamiento

El siguientes es el detalle de la provisión de desmantelamiento:

Provisiones	2022	2021
Provisiones por desmantelamiento (*)	\$ 29.567	28.356
Total	\$ 29.567	28.356

(*)Teniendo en cuenta la aplicación de la norma internacional, y evaluando las condiciones de la oficina, se realizaron modificaciones por parte de la Corporación, por lo tanto, se decidió hacer una estimación del desmantelamiento para el activo por derecho de uso; adicional a esto con el fin de mantener a precios de mercado la provisión, se realiza de manera anual la actualización de la obligación con una tasa de descuento, el saldo de la provisión por desmantelamiento, teniendo en cuenta una tasa de descuento del 4.27% (TES a 5 años) es de \$29.567 para el año 2022 y \$28.356 para el año 2021.

Los gastos por intereses por provisión desmantelamiento pasivo por derecho de uso son de \$1.211 para el 2022 y para el año 2021 fue de \$1.161.

9.4. Gastos financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2022:

	De enero 1 al 31 de diciembre de 2022	De enero 1 al 31 de diciembre de 2021
Gravamen a los movimientos financieros (1)	\$ 47,739	23.979
Comisiones de servicios financieros	12,601	2,982
Interés de mora	6	-
Intereses gastos financieros derecho de uso (2)	87,907	48,757
Intereses desmantelamiento	1,211	1,161
Intereses tarjetas de crédito	164	-
Total	\$ 149,628	76.879

(1) Para propósitos de comparación de la información financiera 2022, se reclasifico la cifra de gravamen al movimiento financiero del rubro de impuestos, contribuciones y tasas a gastos financieros.

(2) La variación de un año a otro corresponde al ajuste del contrato de arrendamiento de las oficinas con la Cámara de Comercio y la suscripción de un contrato con la empresa Supplies SAS para el alquiler de equipos de cómputo.

10. Intangibles

El siguientes es el detalle de los activos intangibles:

Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 808
Compra (*)	12.488
Amortización del periodo	(9.349)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3.947
Compra (*)	119.733
Amortización del periodo	(58.454)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 65.226

(*) Durante la vigencia 2021 la Corporación realizó la adquisición de licencias por valor de \$12.488, en la vigencia 2022 se realizaron adquisiciones de licencias por valor de \$119.733 en la cual se destaca la implementación del ERP Oasis la cual tiene el valor más representativo por \$38.329 y demás licencias por valor de \$81.404.

Para la vigencia 2022 se presentaron bajas por licencias \$86.896 según la instrucción dada por la administración de la Corporación, estos activos dados de baja estaban totalmente amortizados por lo cual no impactan los resultados de la Corporación.

Al 31 de diciembre de 2022 los activos intangibles no presentan indicios de deterioro.

11. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Adquisición de bienes y servicios (1)	\$ 333.736	144.010
Recursos a favor de terceros (2)	23	-
Descuentos de nómina (3)	10.738	-
Acreedores varios (4)	15.140	58.912
Total	\$ 359.637	202.922

(1) **Adquisiciones de bienes y servicios** – Para la vigencia 2022 el saldo pendiente de pago en este rubro corresponde a un proveedor extranjero con cargo a los recursos del convenio 818 de 2022 por valor de \$333.736 el cual se pagó en el mes de enero de 2023, el valor en euros de esta cuenta por pagar es de 65.000 euros, para servicios de integración tecnológica a la nueva plataforma tecnológica de la ciudad, con el propósito de permitir la conexión entre emprendimientos bogotanos y fondos de inversión internacionales. El saldo a 31 de diciembre de 2021 corresponde a reconocimientos de gastos efectuados por

concepto de logística en eventos de servicios de operación, producción, coordinación y puesta en escena de experiencias de marketing social y corporativo en ejecución del convenio 571 de 2021 y por concepto de reportajes peticiones a la carta - período facturado del 01 al 31 de diciembre de 2021.

- (2) **Recursos a favor de terceros** – A 31 de diciembre de 2022 el saldo corresponde a los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias donde se manejan los recursos de los convenios suscritos con la Secretaría de Desarrollo de Bogotá y la Cámara de Comercio de Bogotá.
- (3) **Descuentos de nómina** – El saldo con corte a diciembre de 2022 corresponde a los descuentos realizados en la nómina de empleados por concepto de libranzas y cuentas AFC que quedaron pendientes de pago.
- (4) **Acreedores varios** – El saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2022 corresponde a las provisiones de telefonía y alquiler de equipos de cómputo que se causaron a 31 de diciembre por valor de \$14.262, un saldo por honorarios que quedó pendiente de pago por valor de \$82 y otras cuentas por pagar por valor de \$796. A corte del mes de diciembre de 2021 la cuenta de acreedores registro un saldo de \$58.912, en el cual las cuentas más representativas corresponden al servicio por honorarios por valor de \$ 48.042, de Revisoría Fiscal, outsourcing contable y outsourcing de recursos humanos, otros servicios por valor de \$10.870.

12. Pasivos no Financieros

El siguientes es el detalle de los pasivos no financieros:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Recursos recibidos en administración (1)	\$ 122.328	169.749
Impuesto a pagar (Rete Fte / Rete ICA)	76.176	30.980
Impuesto de Industria y Comercio	2.102	366
Total	\$ 200.606	201.095

(1) **Recursos recibidos en administración** – Representa el valor del saldo de los recursos recibidos por la Corporación para su administración, en desarrollo de la ejecución de los convenios suscritos con entidades públicas y privadas. Para la vigencia 2022 La Corporación suscribió los siguientes Convenios:

- Convenio 818 de 2022 con la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico por valor de \$ 939.050, suscrito el día 21 de octubre de 2022 con el objeto de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de fortalecer el ecosistema de emprendimiento de Bogotá Región, a través de una herramienta digital que permita el diagnóstico, información, promoción y ruta de acceso a los servicios de fortalecimiento y financiación a emprendedores y MiPymes de la ciudad” a 31 de diciembre de 2022 el convenio 818 revela un saldo de \$70.131.
- Convenio No. 6200013872 con la Cámara de Comercio de Bogotá, y la Corporación, suscrito el día 12 de mayo de 2022 por valor de \$102.000 con objeto de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de realizar una investigación que permita conocer la actual percepción de los inversionistas extranjeros sobre el potencial de Bogotá D.C., como destino de inversión relevante”; a 31 de diciembre de 2022 el convenio No. 6200013872 se ejecutó en su totalidad.
- Convenio 571 con la Secretaria Distrital De Desarrollo Económico suscrito en el 2021 arrojó un saldo de \$52.196.

Ajuste de periodos anteriores - Estado de situación financiera

En relación con la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, el estado de situación financiera presentado originalmente por el año terminado al 31 de diciembre de 2021, ha sido revisado para presentar correctamente los pasivos no financieros, en relación a los Impuesto a pagar (Rete Fte / Rete ICA) e Impuesto de Industria y Comercio, los cuales se estaban presentando como cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar en lugar de pasivos no financieros.

La Corporación, no considera que el impacto de la corrección del período anterior sea material para los estados financieros del periodo anterior.

13. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados:

		<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Cesantías	\$	99.776	84.065
Intereses sobre Cesantías		9.716	9.447
Vacaciones		128.621	181.707
Salarios por pagar		-	42
Bono de productividad (1)		745.699	242.176
Total beneficios a empleados	\$	<u>983.812</u>	<u>517.437</u>

El saldo de beneficios a empleados para la vigencia 2022 y 2021 corresponden a los saldos de prestaciones sociales a favor de los empleados de la Corporación y a los bonos de productividad.

- (1) **Bonificación de productividad** - La Corporación cuenta con una política de remuneración variable, que fue inicialmente aprobada por su máximo órgano de control el 10 de octubre de 2007, última modificación el 18 de mayo de 2010, la cual establece una remuneración variable de hasta el 25% del ingreso anual devengado, esta se pagará, dentro de los primeros cuatro meses del año siguiente a la vigencia. Para la vigencia 2022 el valor provisionado del bono es de \$730.210, el saldo restante por \$15.489 corresponde a la bonificación de 2021 que está pendiente por pagar, la variación con respecto a 2021 corresponde a la diferencia en el porcentaje de asignación acorde a la política.

14. Aportes sociales netos

El siguiente es el detalle de los aportes sociales:

<u>Aportes sociales neto</u>		<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Aporte Cámara de Comercio de Bogotá	\$	11.825.639	11.825.639
Aporte Distrito Capital - Secretaría de Desarrollo Económico		11.304.196	11.304.196
Aporte Agencia de Desarrollo de Cundinamarca		50.000	50.000
Resultados acumulados a corte 2013 (1)		(15.888.555)	(15.888.555)
	\$	<u>7.291.280</u>	<u>7.291.280</u>

- (1) Hasta el año 2013, cuando se daba aplicación al régimen de contabilidad pública precedente, se registraban como aportes sociales las transferencias anuales realizadas por los socios fundadores para el sostenimiento y cumplimiento misional de la Corporación. Por lo que, hasta dicha fecha, se mostraban pérdidas acumuladas por valor de todos los gastos generados por la Corporación, dado que sus únicos ingresos correspondían a los rendimientos financieros generados desde la cuenta de ahorros en donde se administraron los recursos transferidos para funcionamiento.

- 15. Reservas permanentes** – Para la vigencia 2021, mediante acta de asamblea número 014 celebrada el 19 de marzo de 2020, la Junta Directiva realizó la asignación permanente correspondiente al cierre del año 2019 por valor de \$503.430 contablemente y el valor fiscal \$656.704, para ser ejecutados en los programas misionales así: Atracción de inversión extranjera para contribuir a la generación de empleos de calidad, la creación de valor agregado promover las exportaciones y promover la transferencia de tecnología y conocimiento en Bogotá Región, posicionamiento internacional de ciudad, promoviendo a Bogotá-Región como destino de inversión y negocios en los mercados prioritarios y mejoramiento del entorno de inversión.

Para la vigencia 2022, inicialmente por medio del acta 16 del mes de marzo de 2022 se aprobó la ejecución del excedente por valor de \$541.163 contablemente y el valor fiscal \$816.157 el cual fue distribuido de la siguiente manera: Atracción de Inversión Extranjera (40%), Posicionamiento Internacional de Ciudad (30%), Mejoramiento del Entorno de Inversión (30%). Posteriormente con la corrección realizada a la declaración de renta del año gravable 2021 el valor del excedente sufrió una variación por lo cual mediante acta 17 del 9 de junio de 2022 la Junta Directiva modificó y aprobó el valor definitivo de la reinversión del excedente fiscal de 2021 por \$868.691 manteniéndose los mismos porcentajes de distribución por línea estratégica.

<u>Distribución de excedente fiscal 2021</u>	<u>2022</u>
Atracción de inversión extranjera (40%)	347.477
Posicionamiento internacional de ciudad (30%)	260.607
Mejoramiento del entorno de inversión (20%)	260.607
Total	\$ <u>868.691</u>

La Corporación destinará los excedentes contables en el desarrollo de su objeto misional, de acuerdo con el artículo 2do de la Escritura y lo estipulado en los Estatutos, en sus programas principales así:

➤ Atracción de inversión extranjera para contribuir a la generación de empleos de calidad, la creación de valor agregado promover las exportaciones y promover la transferencia de tecnología y conocimiento en Bogotá Región.

- Atraer inversión extranjera nueva en Proyectos de Alto Impacto para la Ciudad-Región.
- Promover la reinversión por parte de las empresas extranjeras instaladas en Bogotá- Región.
- Atraer Proyectos Ancla para la Ciudad-Región.

➤ Posicionamiento internacional de ciudad, promoviendo a Ciudad-Región como destino de inversión y negocios en los mercados prioritarios.

- Fortalecer la red de aliados locales para amplificar la divulgación de contenidos relevantes.
- Desarrollar más instancias de participación y relacionamiento con audiencias objetivo para temas de inversión.

➤ Mejoramiento del Entorno de Inversión

Monitorear activamente el entorno de inversión para identificar oportunidades de mejora del entorno de inversión en Bogotá-Región.

- Consolidar el liderazgo de Invest in Bogota como actor relevante para la mejora del entorno de inversión en Bogotá Región.
- Articular actores públicos y privados para gestionar iniciativas e incidir en políticas públicas.

16. Ingresos ordinarios

El siguiente es el detalle de los ingresos ordinarios:

Ingresos sin contraprestación

		<u>De enero 1 al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>De enero 1 al 31 de diciembre de 2021</u>
Ingresos socios fundadores (1)	\$	11.294.892	6.454.000
Ingresos por ejecución de convenios (2)		1.142.401	120.000
Total ingresos sin contraprestación	\$	<u>12.437.293</u>	<u>6.574.000</u>

La principal fuente de ingresos de la Corporación son las transferencias para su funcionamiento operativo y administrativo, recibidas de sus socios fundadores, también se reconocen como ingresos los recursos ejecutados en desarrollo de las alianzas a través de los convenios, estos ingresos tienen su contrapartida en las cuentas del gasto correspondientes.

(1) **Ingresos por transferencias y subvenciones** Corresponde a los recursos recibidos de los socios fundadores y socios adherentes destinados para la ejecución de todas las actividades relacionadas con el desarrollo de su objeto social, el siguiente es el detalle:

		<u>De enero 1 al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>De enero 1 al 31 de diciembre de 2021</u>
Distrito Capital - Secretaría Hacienda Distrital	\$	4.924.525	3.227.000
Cámara de Comercio de Bogotá		6.370.367	3.227.000
	\$	<u>11.294.892</u>	<u>6.454.000</u>

Durante la vigencia 2022 los recursos destinados para el funcionamiento de la Corporación por parte de sus socios fundadores fueron de \$4.500.000 cada uno para un total de \$9.000.000. Sin embargo, se recibieron \$ 2.294.892 adicionales que corresponden a los aportes adicionales de los Socios Fundadores.

En el 2022 los ingresos por parte de las transferencias de los socios fundadores aumentaron, esto teniendo en cuenta a la reactivación económica postpandemia lo cual contribuyó para la normalización en las actividades de la corporación y en el desarrollo de su objeto social.

(2) Ingresos por ejecución de convenios: En la vigencia 2022 se reconoció la ejecución de \$ 1.142.401 de los convenios 571 de 2022 y 818 de 2022 suscritos con la Secretaría de Desarrollo de Bogotá y el convenio No. 6200013872 suscrito con la Cámara de Comercio de Bogotá.

En cuanto a los ingresos por ejecución de convenios la principal variación se da por los pagos realizados con cargo a los recursos de los convenios suscritos con la secretaría de Desarrollo Económico y la Cámara de Comercio de Bogotá.

17. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos:

		<u>De enero 1 al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>De enero 1 al 31 de diciembre de 2021</u>
Recuperaciones (1)	\$	-	20.230
Otros ingresos diversos (2)		18	4.105
Total de otros ingresos	\$	<u>18</u>	<u>24.335</u>

(1) Recuperaciones (1) – En la vigencia 2022 no se presentaron ingresos por este concepto, el valor que registra para la vigencia 2021, corresponde principalmente a los ítems mencionados a continuación:

- La reversión del mayor valor provisionado como gasto del bono de productividad, para el año 2021 ascendió a \$12.073
- Se ejecutaron ajustes a la medición del pasivo por arrendamiento eliminando del cálculo inicial el valor del IVA, esto generó ingresos por recuperaciones por valor de \$3.009.
- La Contraloría de Bogotá en la ejecución de sus funciones sobre la información del año 2020, generó hallazgos con presunta incidencia disciplinaria por a) asumir retenciones por pagos al exterior y b) pagar sanciones por extemporaneidad a la DIAN. Para la Contraloría estos gastos implican una disminución o merma de los ingresos asignado a la Corporación con el fin de desarrollar su objeto misional, por ende, con el fin de subsanar esta situación, se reincorporaron los recursos cuestionados \$5.129, por quien en su momento autorizó el giro.
- Los \$19 restantes corresponden a un mayor valor cobrado en retención y una recuperación por aportes de pensión no pagados por un empleado conforme al decreto 558 de 2020.

(2) Se originaron ingresos diversos para el año 2021 por concepto de devolución de pago de la DIAN por sanción pagada por valor mayor correspondiente a \$3.823, y reintegros de cuentas por cobrar por valor de \$282 y para el 2022 el saldo corresponde ajuste en diferencia en cambio por \$12 y \$6 por ajustes en declaraciones tributarias y facturas.

18. Ingresos financieros

Los ingresos por rendimientos financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascendieron a \$217.618 y \$37.887 respectivamente; estos rendimientos son generados por el dinero depositado en la cuenta bancaria donde se administran los recursos propios, en

la vigencia 2022 hubo un aumento considerable en el valor de los rendimientos debido al aumento en el valor de las transferencias realizados por los socios fundadores.

19. Gastos de administración

	<u>De enero 1 al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>De enero 1 al 31 de diciembre de 2021</u>
Gastos de personal (19.1)	\$ 5.743.405	4.215.701
Gastos generales (19.2)	4.682.037	1.527.552
Depreciación y amortización (19.3)	383.477	271.088
Impuestos, contribuciones y tasas (19.4)	2.191	366
	<u>\$ 10.811.110</u>	<u>6.014.707</u>

19.1. Gastos de Personal

El siguiente es el detalle:

	<u>De enero 1 al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>De enero 1 al 31 de diciembre de 2021</u>
Sueldos y salarios (1)	\$ 4.022.559	2.972.841
Contribuciones imputadas (2)	74.046	134.928
Contribuciones efectivas (3)	701.393	563.269
Aportes sobre la nómina (4)	148.114	117.434
Prestaciones sociales	499.882	346.319
Gastos de personal diversos (5)	297.411	80.910
	<u>\$ 5.743.405</u>	<u>4.215.701</u>

- (1) **Sueldos y salarios** - Registra el valor reconocido directamente por la Corporación como contraprestación de los servicios prestados por los empleados, la variación se debe en gran parte a los aumentos salariales realizados en la vigencia y también a los salarios de la nueva gerencia.
- (2) **Contribuciones imputadas** – registra el valor de las prestaciones proporcionadas directamente por la Corporación a los empleados, en el año 2022 se registraron valores por conceptos de incapacidades y indemnizaciones las cuales reflejaron un valor de \$60.211 y \$13.835 por incapacidades y licencias. En el año 2021 por conceptos de indemnizaciones \$111.997 e incapacidad y licencias de paternidad por \$22.931
- (3) **Contribuciones efectivas** – registra el valor de las contribuciones sociales que la Corporación paga en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social.
- (4) **Aportes sobre la nómina** – Corresponde a los aportes a ICBF y Sena
- (5) **Gastos de personal diversos** – registra los valores por concepto de capacitación, monetización bienestar y estímulos, dotación a trabajadores, remuneración de servicios técnicos entre otros, la variación en la cuenta corresponde principalmente a la contratación de personal para apoyo a las gerencias de la entidad, adicional la contratación de pasantes también incrementa el saldo en este rubro.

19.2. Gastos generales

	<u>De enero 1 al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>De enero 1 al 31 de diciembre de 2021</u>
Honorarios (*)	\$ 1.333.267	815.400
Promoción y divulgación (*)	1.315.579	143.896
Viáticos y gastos de viaje (**)	747.511	9.769
Servicios	259.169	170.754
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	220.272	23.796
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones (*)	214.663	59.448
Arrendamiento operativo	128.043	60.817
Amortización de servicios pagados por anticipado	126.269	16.693
Servicios públicos	124.688	112.334
Comunicaciones y transporte	61.150	2.877
Materiales y suministros	31.375	40.373
Publicidad y propaganda	51.489	39.657
Seguros generales	20.950	4.837
Otros gastos generales	19.038	10.759
Intangibles	12.824	2.440
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	12.386	-
Gastos legales	1.847	7.348
Vigilancia y seguridad	1.517	3.394
Castigo de otras cuentas por cobrar	-	1.022
Mantenimiento	-	1.938
	\$ <u>4.682.037</u>	<u>1.527.552</u>

Registra los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas y misionales de la Corporación. Como se puede observar estos gastos reflejan un aumento a corte de diciembre de 2022 significativa por valor de \$3.154.485 comparado con el mismo período del 2021, generado principalmente por la ejecución de convenios, los gastos de honorarios y los gastos de viaje por la reactivación económica.

(*) Gastos generales de convenios –El incremento para el año 2022 por este concepto corresponde a la ejecución de los convenios interadministrativos 571 Y 818 celebrados con CCB en el mes de noviembre del año 2021 y octubre del año 2022 respectivamente. Los gastos generales por la ejecución de estos convenios fueron por valor de \$933.415 por concepto de promoción y divulgación, \$136.885 otras suscripciones y \$67.122 Honorarios. Para la vigencia 2021 se tenía suscrito el convenio 571 de 2021 con la secretaría de desarrollo el cual afecto el rubro de promoción y divulgación en \$120.000 teniendo en cuenta que se causó un pago con cargo a estos recursos y se reconoció su ejecución.

() Viáticos y gastos de viaje** – Variación corresponde a la reactivación postpandemia, en donde se pudo normalizar la operación de la Corporación incrementado los gastos de viaje para ejecutar las diferentes campañas internacionales.

19.3. Depreciación y amortización

Los gastos por depreciación y amortización son los detallados a continuación:

	<u>De enero 1 al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>De enero 1 al 31 de diciembre de 2021</u>
Depreciación de propiedades, planta y equipo	\$ 32.643	21.656
Depreciación - Activos por derecho de uso	292.380	240.083
Amortización de activos intangibles	58.454	9.349
Total de gastos depreciación y amortización	\$ <u>383.477</u>	<u>271.088</u>

19.4. Impuestos, contribuciones y tasas

Los gastos por impuestos, contribuciones y tasas corresponden al Impuesto de industria y comercio por \$2.191 y \$366 para las vigencias 2022 y 2021 respectivamente.

20. Otros gastos

El siguiente es el detalle de los otros gastos:

	<u>De enero 1 al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>De enero 1 al 31 de diciembre de 2021</u>
Otros (1)	\$ 92	1.371
Total de otros gastos	\$ 92	1.371

- (1) Para la vigencia 2022 los otros corresponden a los ajustes realizados en declaraciones de impuestos a la hora de su contabilización y gastos varios, el saldo para la vigencia 2021 corresponde a la pérdida por baja de activos no financieros por valor de \$1.371

21. Impuesto a las ganancias

La Corporación determina el impuesto a las ganancias o corriente, sobre las bases imponibles determinadas para los sujetos pasivos del Régimen Tributario Especial. Conforme a lo dispuesto en el Título VI del libro primero del Estatuto Tributario, la Corporación no liquida el impuesto de ganancia ocasional, debido a que esta clase de contribuyentes efectúan una depuración diferente a la aplicable en el régimen ordinario; para la determinación del beneficio neto o excedente se incluye la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza, y se resta el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social, incluyendo en los egresos las inversiones que hagan en el cumplimiento del mismo.

El beneficio neto o excedente determinado, tiene el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.

La diferencia generada entre el beneficio neto contable y fiscal para las vigencias 2022 y 2021 corresponde a gastos que no son procedentes y a egresos no fiscales para cada vigencia.

En materia de impuesto de renta las entidades sin ánimo de lucro tributan sobre el mayor beneficio neto o excedente generado en la no procedencia de los egresos, es decir, los egresos no procedentes constituyen ingreso gravable sometido a la tarifa del veinte por ciento (20%).

Teniendo en cuenta lo anterior y que el método utilizado para determinar el reconocimiento de los impuestos diferidos bajo la NIC 12 corresponde al método del pasivo, no hay lugar al cálculo del impuesto diferido en razón a que las diferencias temporarias que se presenten no afectan la renta líquida gravable.

Firmeza de las declaraciones del impuesto sobre la renta

A partir del 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presentan saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende lo siguiente:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto de renta y complementarios corrientes	\$	4.670	204
Impuesto corriente de periodos anteriores		-	1.898
Total gasto por impuestos a las ganancias	\$	4.670	2.102

Conciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a las entidades sin ánimo de lucro estipulan que:

En Colombia las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 20% a título de impuesto de renta y complementarios, sobre el mayor beneficio neto generado por los egresos no procedentes.

El siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de impuesto a las ganancias de la Corporación calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	2022	2021
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 1.694.099	543.265
Gastos no deducibles	1.481.176	538.104
Otros ingresos no gravados	-	(33.291)
Ajuste fiscal – Canon de arrendamiento	(336.579)	(304.804)
Ejecución de excedente	687.512	73.905
Renta Liquida Ordinaria del Periodo	3.526.208	817.179
Egresos no procedentes	23.351	1.022
Rentas Exentas	3.502.857	816.157
Gastos de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes 20%	4.670	204
Ajuste de vigencias anteriores	-	1.898
Total gasto impuesto de renta por el año	\$ 4.670	2.102

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

De acuerdo con la evaluación efectuada en la aplicación de la CINIIF 23 vigente a partir del 1 de enero de 2020, para los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analizó las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las autoridades tributarias. Es importante resaltar que la Corporación ha mantenido una posición fiscal conservadora al fin de mitigar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo con la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

De acuerdo con nuestro análisis tenemos las siguientes declaraciones abiertas para disposiciones tributarias:

- Año gravable 2018 abierta hasta 10 de abril de 2022.
- Año gravable 2019 abierta hasta 02 de diciembre de 2020*.
- Año gravable 2020 abierta hasta 27 de abril de 2024
- Año gravable 2021 abierta hasta 04 de mayo de 2025

(*) La declaración de renta de la vigencia 2019 tuvo firmeza dentro de la vigencia 2020 teniendo en cuenta el beneficio de auditoría que estipula el artículo 689-2 del Estatuto Tributario (E.T.)

22. Partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o una entidad que está vinculada con la Corporación, en las cuales se podría ejercer el control o control conjunto, ejercer influencia significativa o se considera personal clave de la gerencia de la Corporación.

- a) Personal clave de la gerencia
- b) Socios fundadores aportantes

El personal clave de la Gerencia, consideradas como aquellas personas que tienen la autoridad y la responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Corporación directa o indirectamente. La compensación del personal clave de la Gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo. Se consideran personal clave de la Gerencia, la Dirección Ejecutiva y los Gerentes.

El siguiente es el detalle de los beneficios de corto plazo recibido por el personal clave de la Corporación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Salarios	\$ 1.360.043	867.383
Vacaciones	256.979	18.630
Bono	99.226	83.294
Total beneficios a personal clave de la gerencia	\$ 1.716.248	969.307

Durante la vigencia 2022 y 2021, la Corporación realizó gastos con casa matriz y las filiales de la misma, el detalle de las operaciones se muestra a continuación:

	<u>Cámara de Comercio de Bogotá</u>	<u>Certicámara</u>	<u>Corferias</u>
2022			
Arrendamiento financiero	\$ (364.857)	-	-
Ingresos – aportes	6.370.367	-	-
Ingresos – convenio	59.500	-	-
Gastos	(6.002)	(3.615)	(29)
Total	\$ 6.059.008	(3.615)	(29)
2021			
Arrendamiento financiero	\$ (710.447)	-	-
Ingresos – aportes	3.227.000	-	-
Gastos	(96.601)	(3.051)	-
Total	\$ 2.419.952	(3.051)	-

Todas las transacciones realizadas con partes relacionadas se realizaron bajo condiciones de mercado.

23. Contingencias

La Corporación no fue notificada sobre la existencia de contingencias por litigios y/o demandas a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

24. Hechos relevantes del periodo

Para la vigencia 2022 inicio la reactivación económica con la apertura postpandemia, por lo cual la operación de la Corporación retorno nuevamente sin inconvenientes llevando a cabo el desarrollo de las actividades propias de su objeto social, razón por la cual las transferencias para el funcionamiento por parte de los socios fundadores aumentaron en este periodo.

A continuación, se describen algunos hechos importantes durante la vigencia 2022

Integración Bureau de Convenciones de Bogotá con Invest in Bogotá

Durante la vigencia de 2022 continuo la incorporación del Bureau de Convenciones de Bogotá a Invest in Bogotá Idea construida entre el Distrito y la Cámara de Comercio de Bogotá para incluir una nueva línea estratégica, que le permita a la Cámara de Comercio de Bogotá y a la Alcaldía de Bogotá acompañar el sector de turismo y eventos la cual se encuentra en una situación compleja por los efectos de la pandemia; con esta integración se busca lograr que estas acciones perduren en el tiempo, reduciendo costos y creado sinergias con las funciones actuales de Invest in Bogotá.

Arrendamiento oficinas

En la vigencia 2022 se realizó un ajuste al arrendamiento del inmueble en donde operan las oficinas de la Corporación debido al ajuste del IPC, Durante la vigencia 2022 se entregó la remodelación de las oficinas y se contrató una nueva remodelación con entrega para el 2023.

Ingresos del periodo

Los ingresos que percibe la Corporación provienen de los aportes recibidos de los socios fundadores, que son desembolsados cada año de acuerdo con el presupuesto aprobado por la Junta Directiva para el funcionamiento de la Corporación. Teniendo en cuenta que la crisis sanitaria se redujo, la Cámara de Comercio de Bogotá y el Distrito Capital decidieron realizar un aumento del valor a desembolsar de acuerdo con lo inicialmente aprobado para la vigencia 2022, por lo que la administración de la Corporación ajustó sus gastos, adicional que se suscribieron convenios con entidades públicas y privadas para desarrollar proyectos conforme al objeto social de la Corporación.

Situación actual de liquidez e hipótesis de negocio en marcha.

Con la llegada de la postpandemia la entidad recibió aportes que permitieron operar de forma eficiente, dando una optimización a los gastos y generando réditos en sus operaciones, esto teniendo en cuenta que los flujos de efectivo de la entidad son altos.

Paralelo a las campañas a países, la realización de eventos y la participación en ferias y convenciones en el extranjero se convirtió en un elemento clave en la promoción de inversión y desarrollo de cada una de las nuevas iniciativas estratégicas sectoriales.

- Promoción de Bogotá como uno de los mejores destinos de América Latina para la inversión extranjera, actuando como una de las megaciudades de la región.
- Mejoramiento del entorno de negocios: simplificación de trámites, mejora regulatoria, iniciativas de clima de inversión.
- La Junta Directiva quienes representan a los socios fundadores y aportantes, han resaltado la importancia de garantizar los aportes para el 2023 y que Invest continúe su “negocio en marcha”, ya que dada la naturaleza jurídica de la Corporación y su objeto social hacen que esta sea el espacio propicio para la articulación público-privada de acciones en pro de la reactivación económica. El enfoque debe ser “inversión para la reactivación” y se debe dar énfasis a través de mecanismos e instrumentos internos y externos.

En consideración a lo anterior la Corporación continuará con la política de austeridad en el gasto haciendo uso de los medios digitales para cumplir con su misión para apoyar la reactivación económica y el empleo.

Con base en la posición de liquidez de la Corporación, a la fecha de autorización de estos estados financieros, con el apoyo de los socios fundadores, la administración continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos de aportes de sus socios fundadores para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en marcha sigue siendo la adecuada.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

25. Eventos subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes en la Corporación entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

26. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 20 de febrero de 2023. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.











Paquete de opiniones, EEFF y Notas Invest 2022 VF


Final Audit Report

2023-02-20


Created:	2023-02-20
By:	Samuel Espinosa (sespinosa@investinbogota.org)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABA AVNIZhELXrrxs8Jnbe5EkqdVzbZVHdCo

"Paquete de opiniones, EEFF y Notas Invest 2022 VF" History

-  Document created by Samuel Espinosa (sespinosa@investinbogota.org)
2023-02-20 - 3:18:25 PM GMT- IP address: 186.102.24.187
-  Document emailed to jesus.camargo@crowe.com.co for signature
2023-02-20 - 3:24:32 PM GMT
-  Email viewed by jesus.camargo@crowe.com.co
2023-02-20 - 3:26:35 PM GMT- IP address: 186.147.106.24
-  Signer jesus.camargo@crowe.com.co entered name at signing as Jesús A. Camargo Galvez
2023-02-20 - 3:57:13 PM GMT- IP address: 186.147.106.24
-  Document e-signed by Jesús A. Camargo Galvez (jesus.camargo@crowe.com.co)
Signature Date: 2023-02-20 - 3:57:15 PM GMT - Time Source: server- IP address: 186.147.106.24
-  Document emailed to jebenavides@kpmg.com for signature
2023-02-20 - 3:57:16 PM GMT
-  Email viewed by jebenavides@kpmg.com
2023-02-20 - 4:04:33 PM GMT- IP address: 186.86.32.228
-  Signer jebenavides@kpmg.com entered name at signing as Jenniffer K. Rodriguez Caro
2023-02-20 - 6:13:26 PM GMT- IP address: 186.30.186.196
-  Document e-signed by Jenniffer K. Rodriguez Caro (jebenavides@kpmg.com)
Signature Date: 2023-02-20 - 6:13:28 PM GMT - Time Source: server- IP address: 186.30.186.196
-  Document emailed to imunoz@investinbogota.org for signature
2023-02-20 - 6:13:29 PM GMT

 Email viewed by imunoz@investinbogota.org


2023-02-20 - 8:51:03 PM GMT- IP address: 172.225.250.98

 Signer imunoz@investinbogota.org entered name at signing as Maria Isabella Munoz M

2023-02-20 - 8:51:44 PM GMT- IP address: 190.60.210.174

 Document e-signed by Maria Isabella Munoz M (imunoz@investinbogota.org)

Signature Date: 2023-02-20 - 8:51:46 PM GMT - Time Source: server- IP address: 190.60.210.174

 Agreement completed.

2023-02-20 - 8:51:46 PM GMT